

## ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN PARA EL DRONE DJI AIR 3 PERTENECIENTE A PROPEEP".**

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa y Financiera de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), declara haber revisado el requerimiento de la **Dirección de Infraestructura**, de fecha 9 de septiembre de 2024, mediante el cual solicita la contratación del **"SERVICIO DE REPARACIÓN DEL EL DRONE"** utilizado en el desempeño de sus funciones.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por la División de Compras y Contrataciones en fecha tres (3) de octubre de 2024 para la contratación del **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN PARA EL DRONE DJI AIR 3 PERTENECIENTE A PROPEEP"**, por un monto total estimado de **SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$77,800.00)** con impuestos incluidos.

En ese sentido, hacemos constar que esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y **autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropriación Presupuestaria correspondiente**, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2024) corresponde a la modalidad de Compra por Debajo del Umbral.

Procedimos a DESIGAR como perito técnico al Sr. **Kelvin Uribe**, de la Dirección de Infraestructura, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).



**Rhina Minoska Peguero Dumé**  
Directora Administrativa y Financiera  
Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales.

